REUNIÓN ORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

Acta N. 002

Fecha: Diciembre 14 de 2020

Lugar: Salón 7 días – Gobernación de Tolima

Hora: 9:00 a.m.

ASISTENTES:

PAOLA ANDREA ALVAREZ GONZALEZ	GERENTE INFIBAGUE
CARLOS ARMANDO CUELLAR BARRETO	GERENTE UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE-USI
DIDIER BLANCO	GERENTE GESTORA URBANA
EYBER JAVIER TRIANA	SECRETARIO GENERAL ALCALDIA DE IBAGUE

Siendo las 9:30 a.m. se da inicio a la Asamblea de accionistas de la empresa IBAL SA ESP OFICIAL se da lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del Quorum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Inclusión de la Gestora Urbana como quinto miembro accionista, en reemplazo del Hospital San Francisco.
4. Informe de gestión vigencia 2019-2020, a cargo de Ing. Sandra Liliana García Cobas-Gerente
5. Presentación y Aprobación de los estados financieros correspondientes a las vigencias 2019.
6. Presentación y Aprobación del proyecto distribución de utilidades.
7. Informe y dictamen de la Revisoría Fiscal. Dra. Carmenza Alonso Díaz correspondiente al año 2019.
8. Proposiciones y Varios

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Dra. Juliana Macías, inicia realizando el llamado a lista. Anunciando que el Ing. Andrés Fabián Hurtado, Alcalde Municipal de Ibagué como presidente de la Asamblea de accionistas, otorgó poder al Dr. Eyber Javier Triana para que funja en su representación y por ende presidirá la asamblea.

Al llamado a lista respondieron los siguientes socios que representan las cuotas de participación que se detallan a continuación

REPRESENTANTE LEGAL	CARGO	ENTIDAD	%PARTICIPACION	NO.DE ACCIONES
PAOLA ANDREA ALVAREZ GONZALEZ	GERENTE	INFIBAGUE	99.8205	11.978.474
EYBER JAVIER TRIANA	SECRETARIO GENERAL	ALCALDIA DE IBAGUE	0.1793999	21.528
CARLOS ARMANDO CUELLAR	GERENTE	UNIDAD DE SALUD IBAGUE-USI	0.0000083	1
DIDIER BLANCO	GERENTE	GESTORA URBANA	0.0000083	1

El Dr. Gustavo Bocanegra Góngora, Director del instituto Alberto Santofimio Caicedo, se excusa por no asistir, debido a que no se encuentra en la ciudad.

Así mismo se verifico la presencia de los siguientes funcionarios de la empresa –asesor externo quienes son invitados especiales a la presenta asamblea:

José Ricardo Carrasco Bachiller	Líder Gestión Financiera
Luz Marina Yara Acosta	Profesional especializado Contabilidad e Impuestos
José Rodrigo Herrera	Director de Planeación
Oscar Andrés Gutiérrez	Director Comercial
Felipe Andrés calderón	Director administrativo y financiero
Harold Rosembert Rodríguez	Director Operativo
Mabel Serna	Asesor Financiero de la Alcaldía

De la misma manera asisten a la Asamblea, la Gerente del IBAL, Ing. SANDRA LILIANA GARCIA COBAS y la Secretaria de la Asamblea de Accionistas y Secretaria General de la empresa Dra. JULIANA MACIAS BARRETO.

Se aclara que la convocatoria para la presente Asamblea General de Accionistas se efectuó mediante comunicación del 23 de noviembre de 2020 dirigida a cada uno de los socios, con quince (15) días hábiles de anticipación tal como lo ordenan los estatutos de la empresa.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Habiendo sido leído el orden del día y no habiendo objeción alguna al mismo, se dio por aprobado, con lo cual se manifiesta de acuerdo la honorable Asamblea.

3. INCLUSIÓN DE LA GESTORA URBANA COMO QUINTO MIEMBRO ACCIONISTA, EN REEMPLAZO DEL HOSPITAL SAN FRANCISCO.

La Dra. Juliana Macías, anuncia que el 25 de octubre de 2018, mediante reunión extraordinaria de la Asamblea de Accionistas del IBAL, se llevó a cabo en la reunión la solicitud por parte de todos los miembros de accionistas que se realizara la venta de la acción que tenía la USI, en atención a la fusión ordenada por el Concejo Municipal del Hospital San Francisco con la USI. Los estatutos de la empresa establecen que la empresa debe estar conformada por cinco (5) miembros accionista, para que se pueda llevar a cabo la votación, por lo que en dicha reunión del 25 de octubre la Asamblea decidió que la Gestora Urbana adquiriría la acción de la USI.

El 16 de diciembre de 2019, se materializó la decisión de la Asamblea de Accionistas, mediante la venta de la acción del Hospital de San Francisco y cediendo a título de dominio su acción a la Gestora Urbana de la ciudad de Ibagué. De dicha manera, la participación accionaria de la Gestora Urbana representada en una acción, es de 0,000083%.

En ese orden de ideas, se somete a votación a la presente Asamblea de Accionistas la autorización de la inclusión de la Gestora Urbana como miembro accionista y como miembro de la Asamblea General del IBAL S.A.E.S.P OFICIAL, siendo aprobado por unanimidad y quedando habilitado el Gerente de la Gestora Urbana para votar a partir de ahora en las decisiones de la Asamblea.

4. INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2019-2020, A CARGO DE LA ING. SANDRA LILIANA GARCIA COBAS- GERENTE.

La Ing. Sandra Liliana García Cobas, comienza saludando a todo su equipo y compañeros que están presentes, y se dispone a realizar la presentación acerca de cuál fue la gestión del 2019, y la gestión que se ha realizado en el año 2020.

Inicia presentado el indicador de endeudamiento que reporta el IBAL al 31 de diciembre del 2015, el cual fue de 6.000 millones de pesos con un porcentaje aproximado del 8% de endeudamiento, mientras que el 31 de diciembre del 2019 se recibe el IBAL con un endeudamiento de $64.000 millones de pesos con un porcentaje de 26.8%, pero también habían dos créditos por el orden de $25.000 millones de pesos que aumenta el nivel de endeudamiento al 30% y que ya estaban comprometidos en contratos en ejecución del acueducto complementario.

Explica también que se recibió una planta de personal a término indefinido de 298 funcionarios y una planta de personal a término fijo, contratados en noviembre y diciembre del 2019 por un periodo de uno (1) a dos (2) años, de 141personas. Indica que es importante que la Asamblea sepa que de estos contratos solo a 27 personas se les termina el contrato a noviembre de 2020 y 118 quedan a noviembre y diciembre del 2021, esto implica que se la empresa debe disponer de $13.000 millones de pesos para la nómina de personal que se dejó a término fijo y que es importante mencionar que el 47% de este personal a termino fijo son, en su mayoría, personal administrativo, en contraposición a las necesidades de la empresa en cuanto a personal que están

en los operativos, para arreglo de redes, facturación y lecturas, y 16 cargos de empleados públicos que son la parte directiva, es decir los de libre nombramiento y remoción.

Se encontró una desactualización en catastro de usuarios, lo cual es bastante importante porque dificulta la recuperación de cartera, actualmente se está trabajando en esto, haciendo gestión con la Alcaldía y entidades de empresas prestadoras de servicios que han aportado para la actualización de este catastro.

Se encuentra también baja eficiencia en el software, ya que la empresa cuenta con un software para cartera, archivo, correspondencia y estos no han sido usados apropiadamente, ya que la cartera no estaba actualizada y con la asesora financiera de la alcaldía y el director comercial se está trabajando en ese programa que no ha sido usado apropiadamente.

Baja efectividad en los cortes y suspensiones, es importante mencionar que se reciben 9.000 usuarios deudores y por temas de pandemia, se han incrementado a 26.000 morosos, esta cartera ha aumentado aproximadamente a $13.000 millones de pesos y es la depuración y toda la revisión que se está haciendo con la dirección financiera.

Adiciona que la empresa se recibe con la imposibilidad de dar disponibilidades de acueducto y alcantarillado con potencial de desarrollo urbanístico, porque nosotros recibimos el IBAL, con aproximadamente 42.507 disponibilidades y factibilidades a 5 años para un promedio de 88.668 usuarios. La mayoría de estas disponibilidades y factibilidades se dieron con cargo al acueducto complementario, lo cual representa un riesgo para la empresa, dado que el acueducto complementario lo entregaron sin funcionamiento contrario a los anuncios de la época.

Las sanciones por parte de la Corporación Autónoma Regional- CORTOLIMA, debido al incumplimiento del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, el cual se encuentra contemplado a 10 años, y en cuyo vencimiento de marzo del 2021, se dejaron unas metas que no se cumplieron en cuanto a manejo de vertimientos y construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) del País. A corte del 2019, se le hizo una evaluación al IBAL, y al no cumplir estos manejos, se pasó de cobrar una tasa retributiva del 1%, lo cual se puede ir vía tarifa, pasamos al 1.5%. Esta sanción implica que el IBAL pagaba al año $1.800 millones de pesos por tasa retributiva, lo cual iba vía tarifa, pero actualmente se está pagando $3.200 millones de pesos lo cual el 1,5% más lo tiene que pagar la empresa y no se puede ir vía tarifa. Respecto al caso de la PTAR del País, como actualmente está en estudios y diseños, no se ha cumplido con la construcción de la misma. Hace 15 días llegó un cobro de $1. 100.millones de pesos por no cumplir, con cargo al 2019, esto implica que este año el IBAL deberá pagar casi $5.000. millones de pesos por tasa retributiva solo en un año afectando sustancialmente la caja de la empresa.

Ahora bien, respecto de la descoordinación de obras de infraestructura del IBAL: el IBAL, estaba haciendo reposiciones en algunas calles, sin dejarlas pavimentadas o con el parcheo, ya que no había coordinación entre el municipio y la empresa a corte a 31 de diciembre de 2019. Lo cual este año no está sucediendo ya que se está trabajando en equipo con la Alcaldía de Ibagué.

Así mismo, a la llegada de esta administración no exista disponibilidad de equipos Vactor, se encuentran totalmente varados y no estaban funcionando por lo cual no se podía atacar los daños en las redes de alcantarillado con la eficiencia que se requiere.

Laboratorio de calidad y laboratorio de micro medición sin acreditar, en el laboratorio de micro medición con el asesor técnico de la entidad se están haciendo gestiones para tener un proveedor

de micros medidores y se están realizando la gestión para que ese proveedor nos tenga un banco para esa micro medición.

Existe baja capacidad de instalación y reparación de medidores, ya que no se tienen medidores disponibles, se deberían tener disponibles para los estratos 1 y 2, y financiar la instalación para nuevos usuarios o micro medidores que se dañen.

La Gerente hace mención a los altos costos de operación de sistema de acueducto de alcantarillado, estos altos costos implican que en el año 2016 se venía con un costo de operación de aproximadamente $1.500 millones de pesos, los cuales aumentaron en razón a la utilización de productos en la planta; actualmente se están haciendo pruebas para la utilización de otro producto, con el fin de reducir estos costos. Adiciona que se logró reducir el costo del contrato de cloro a la mitad.

El porcentaje de eficiencia de recaudo de la empresa se recibió en el 88%, sin embargo, este año por temas de pandemia se redujo al 70%, pero se está recuperando y vamos en un 80%.

El sistema de acueducto no cuenta con sectorización hidráulica, y técnicamente un acueducto en su red de distribución no debe ser así, debe estar sectorizada, debe estar con sus líneas de conducción y alimentación de agua potable independiente.

Respecto al plan de obras de inversión reguladas (POIR): la empresa está en el 5to año, que comprende desde el 1 de julio del 2020 hasta el 30 de junio del 2021, este es el POIR que se aprobó para el periodo comprendido entre 2016-2026, pero la línea base es el 2014, la línea base significa que todas las inversiones proyectadas las hicieron con 2014 y a precios corrientes vale mucho más dinero, adicional al agravante que se dejaron unas obras sin el costo de inversión total de lo que valía el proyecto.

Frente al endeudamiento de la empresa para proyectos que no están inmersos dentro del POIR (Plan de obras de inversión regulada), el cual se contempla a 10 años, sostiene que la empresa está en el quinto año de dicho plan, adiciona que el IBAL dejó de hacer inversiones y las que se hicieron con relación al acueducto complementario no se incluyeron, lo cual significa que el IBAL no las puede cobrar vía tarifa porque no fueron incluidas.

En la primera línea, va la línea de aducción de Cocora, las demás fases no están. Esto quiere decir que esto no se recupera vía tarifa ya que no las incluyeron. Se está trabajando en una actuación particular que se debe realizar con la Superintendencia para poder incluir las inversiones y que se tengan en cuenta. Las inversiones y obras que no se realizaron en el tercer y cuarto año, es decir en el 2018 y 2019, son objeto de sanción por parte de la Superintendencia, por eso se firmó el acuerdo de gestión, y se está realizando la actuación particular para ingresar las inversiones del acueducto complementario que no se tuvieron en cuenta, y algunas obras que están subestimadas.

Saneamiento básico, se tenía proyectado construir en el cuarto año la planta del País, pero no se realizó, porque ni siquiera contaba con estudios y diseños hasta ahora se encuentra en estudios y diseños. Los colectores, se encuentran en estudios y diseños, ya que tuvieron orden de inicio de septiembre del 2020.

Todas las inversiones que no se hicieron en cada año, estaban dentro del POIR, ya que la superintendencia aprueba el valor que se coloque justificado, con precios al año.

El balance de inversiones del POIR, en la primera columna 2016 – 2019, solo se invirtieron $57.456 millones de pesos y lo que había proyectado era $72.453 millones de pesos, $90 mil millones de pesos no se incluyeron dentro del POIR del acueducto complementario, esto presenta un desbalance. En esta administración, según el POIR aprobado del 2016, se tendría que construir en el año 7 2023 la planta del Escobal. Se debe hacer una actuación particular ante la Superintendencia y proyectar una inversión de aproximadamente $88.000.000 de pesos del 2020. Es muy importante el acuerdo de gestión que se firmó con la Superintendencia para el tema de austeridad del gasto.

El acueducto complementario, está demorado en la fase 2 etapa 1 y etapa 2, la fase 2 etapa 1 es el agua cruda desde el kilómetro 4+700 al kilómetro 19+250 que es la planta de la POLA, este proyecto se recibió incompleto, son aproximadamente 1.2 kilómetros que se dejaron sin construir, y una serie de accesorios en todo el trayecto que se tiene que contratar que son las obras faltantes que se han mencionado. Además, el sector de Morrochusco, de aproximadamente 850 metros, en las adiciones que se dieron en el 2019 suministraron la tubería sabiendo que no se iba a instalar.

El viaducto del Combeima, nunca se proyectó en ese proyecto y en ese contrato, esas con las obras faltantes que desde el mes de septiembre se revisó con los contratistas, cual era el balance de los recursos que se necesitan. En fase 2, etapa 2 que es el agua potable que va desde la Pola hasta el tanque sur y el distrito 3, el orden de los recursos que hacen falta es de $2.800 millones de pesos.

La ejecución, el agua cruda desde el kilómetro 4+700 hasta el 19, se encuentra en un 74.9% de ejecución, y lo del tanque sur, que es lo del agua potable, en un 35.91% de ejecución, para un porcentaje promedio de ejecución de 55.4%. No se contemplaron todas las cantidades de obras necesarias en el viaducto Combeima.

Estado de las bocatomas, son básicamente la relación del estado físico y las necesidades de las bocatomas como se encontraron a 2019, no hay adecuación de algunos puntos. Para que cumplan seguridad y salud en el trabajo, se debe hacer una macromedicion que es exigida por Cortolima, la verificación de la llegada del caudal con unos diseños que se realizaron entre el IBAL y FINDETER, que todavía son objeto de observación, ya que no ha logrado cumplir el caudal de diseño que son 610 litros por segundo

.

El sistema de lavado de bombeo con motobomba, falta implementarlo, al igual que el plan de abandono y la antigua bocatoma CAI.

En bocatoma Combeima falta adecuación de plataforma para trabajos en altura y una rejilla de captación, al igual que la macro medición.

Las bombas que dan el bombeo al tanque Aurora, tenían más de 20 años y se hizo la gestión para cambiarlas.

Fase 2, etapa 1 va en el 97% y en proyecto quedó en el 80%, lo que es agua cruda. Agua potable, tanque ciudad, tanque sur, va en un 85% de ejecución.

En la planificación de inversiones, se realizó un trabajo entre la asesora financiera de la Alcaldía, la dirección administrativa financiera, la dirección de planeación y la dirección operativa, de $110. Mil millones de pesos recursos IBAL.

La gerente también hizo referencia al Programa COMPASS, ante lo cual explicó que: se tienen 8 procesos de ejecución, y estas consultorías están financiadas por el Banco Interamericano de desarrollo BID, Alcaldía e IBAL. Estos componentes habían sido desarrollados desde el 2018, y se realizaron unas mesas de trabajo con el doctor Julio Aguilera, que es el director del programa COMPASS logrando que muchos entregables que estaban ejecutados, se volvieran a reevaluar, ya que no coincidían con la situación real de la empresa. La ing. Sandra Liliana da por terminada su presentación y pregunta si algún miembro de la Asamblea de Accionistas tiene alguna pregunta, sin que exista alguna.

La presentación en power point hace parte integral de la presente acta.

El Dr. Eyber Javier Triana indica que se deja constancia que ha sido recibido el informe de gestión vigencia 2019-2020 de la Gerente Ing. Sandra Liliana García por parte de la Asamblea.

5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA 2019

El Dr. Andrés Felipe Calderón, presenta un saludo a los miembros asambleístas e inicia su presentación indicando que:

La composición accionaria de la empresa en el 2019 era de $12 millones de acciones en cabeza de 5 accionistas que conforman la sociedad anónima con un patrimonio de $245.886 mil millones de pesos, los accionistas a saber son: Infibagué con el 99.8%, la Alcaldía de Ibagué, la Unidad de Salud Ibagué, el Hospital San Francisco que hace parte de la Gestora Urbana y el Instituto Alberto Santofimio.

Adiciona que, estos estados financieros se han presentado a los diferentes órganos de control, como la Contaduría General de la Nación, la Contraloría Municipal, la Superintendencia y los diferentes órganos de control, dando aplicabilidad a la resolución 414 del 2019, de la Contaduría General de la Nación. Indica que se hará la presentación de los estados financieros correspondientes a la vigencia del 2019 con el fin de obtener la aprobación, resaltando que en la presentación se encontraran situaciones relevantes como procesos de cartera y cuentas por cobrar que inciden en los resultados de la operación de la empresa.

Inicia su intervención el Dr. Ricardo Carrasco, líder de gestión financiera, profesional 3 del área de la dirección administrativa y financiera quien hace la presentación:

Inicia resaltando que los estados financieros son tomados fielmente de los archivos y diferentes registros contables que se encuentran bajo custodia en la empresa, y en la actualidad se está llevando un programa integral de sistemas denominado SOLIN, en este programa al año 2019 se pudo observar existían algunas falencias en la parte de registro e ingreso, por lo cual se han venido registrando los diferentes ajustes en lo que corresponde a la facturación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, dicha labor se inició con la llegada de la actual gerente Ing. SANDRA LILIANA GARCIA COBAS.

Se presenta el estado de situación financiera del año 2019, este estado era lo que anteriormente se llamaba balance general, pero por cambio de normativa y fundamentados en las normas internacionales de información financiera, enmarcados en dentro de la resolución 414 del año 2014 de la Contaduría General de la Nación, toman el nombre de estado de situación financiera, que lo

componen tres grandes grupos: un activo que para el cierre del año 2019 fue de $335.706 millones de pesos, un pasivo de $89.819 millones de pesos y un patrimonio de $245.887 millones de pesos

Dentro del activo, encontramos dos grandes grupos, uno que es el activo corriente, este corresponde a todas aquellas cuentas que son convertibles a corto plazo, encontramos un efectivo, unas cuentas por cobrar y unos inventarios para un total de activo corriente para el año 2019 de $30.746 millones de pesos que con referencia al año 2018 que fue de $31.978 millones de pesos se encuentra una disminución de $1.232 millones de pesos, correspondiente a una variación relativa del 4%.

En el efectivo, se encuentra todo lo que corresponde a caja y bancos de $23.000 mil millones de pesos. En ese valor hay partidas de convenios no ejecutados y están dentro de las finanzas o la caja y otros recursos que están respaldando aquellos compromisos que fueron legalmente constituidos al 31 de diciembre del año 2019 que bajo nuestra normativa se llaman cuentas por pagar están respaldando estos compromisos al 31 de diciembre había unas partidas por conciliar en el efectivo las cuales en este año ya fueron legalizadas esas partidas y ya fueron incorporadas.

La cuenta por cobrar corresponde a lo que se le está facturando a los usuarios, en estas tenemos un activo $5.145 millones de pesos, y unos inventarios de $2.145 millones de pesos, distribuidos en materiales y suministros y a estos por efectos de las normas contables se les realiza un deterioro por $87 millones de pesos y así cerramos un activo corriente de $30.746 millones de pesos.

El otro grupo que conforma al activo corresponde al activo no corriente, este es el activo que contablemente es el que se convierte a mayor de un año, que son el grupo de propiedad, planta y equipo, está contemplado todo lo que son las construcciones en funcionamiento y las construcciones en curso, cerrando al año 2019 por un valor de $275.910 millones de pesos, con referencia al año 2018 fueron de $234.449 millones de pesos, teniendo una variación absoluta $41.461 millones de pesos, con una variación del 18%.

Básicamente ese incremento obedece a aquellas inversiones que corresponden al proyecto de acueducto complementario y otras inversiones en la reposición de redes y acueducto de alcantarillado.

En la presente administración se están haciendo unas modificaciones al área administrativa, donde se están proyectando realizar un mejoramiento o aislamiento en la parte del archivo, ya que en este se encuentra una entrada para varias áreas y estaba desprotegida, ahora se busca una protección con normas de seguridad y vigilancia para tener bajo control la parte del archivo central, con esto se cierra un total de activo no corriente de $304.959 millones de pesos que con referencia al año 2018, fue de $263.028 millones de pesos.

Se encontraron anticipos que no han sido depurados son anticipos que vienen desde el año 2009-2008 y se han estado revisando en la presente administración contrato por contrato que ha pasado y poder lograr la depuración de estos dineros y se dio unas herramientas a través del manual de contratación para poder depurar estas cuentas de avances y anticipos que son muy antiguos y estos vienen acompañados de convenios que no se ha liquidado de esa época se está hablando de 10 -12 años que ya se empezaron a hacer todos los estudios y seguimientos en cabeza de la secretaria general y la dirección administrativa y financiera junto con las áreas operativas quienes son los supervisores de estos contratos y convenios.

El estado de cuentas por cobrar, que es una de las cuentas más representativas y de mayor preocupación que tiene la empresa, en esta composición tenemos que estaban en $12.352 millones de pesos las cuales estaban distribuidas en los diferentes usos y estratos el uso mayor participación, residencial 1: 30%, residencial 2: 18%, residencial 3: 10%, residencial 4: 5% residencial 6: no alcanza el 1%, residencial 7: 1%, en el oficial el 12%.

La cartera por edades, hay una cartera no corriente la cual ya identificada por cartera se ha venido con el proveedor del sistema Solín realizando unas actividades y unos requerimientos para poder saber y tener claros los datos. Se cede la palabra al Dr. Oscar Gutiérrez –Director comercial para que él cuente como ha sido el proceso de los informes de cartera, el Dr. Oscar Gutiérrez cede la palabra a la Dra. Mabel Serna –Asesora Financiera de la Alcaldía.

Interviene la Dra. Mabel Serna explicando que los flujos de caja son los que dicen la eficiencia de la rotación de cartera, la primera parte del ejercicio fue construir el escenario que permita cumplir el plan de inversiones en los próximos cuatro años que dio como resultado $110.000 mil millones de pesos, es por eso que toma relevancia la cartera y se evidencia la necesidad de depurar y cobrar la enorme cartera envejecida y deteriorada que entrega la pasada administración. Se está en la tarea de organizar y afrontar el desafío de cumplir con la inversión.

El Dr. Oscar Gutiérrez, empieza explicando que este año se ha hecho un diagnóstico de la cartera, generando esta desde un reporte de facturación. Los reportes de cartera presentan errores, arrojando valores que no migraron bien desde el año 2014, en ese diagnóstico que se ha estado haciendo, las edades de la cartera de 2.500 matrículas aproximadamente no son reales, una factura que debe hace 20 o 24 meses tiene una edad de 70 meses, eso la empresa debió haberlo diagnosticado, gracias a esto ya se pueden evidenciar los errores que están en el sistema, pero se llegó a la conclusión de llegar a la edad correcta de la cartera.

Además, desde cartera se estaba generando un reporte del valor de los morosos, restando acuerdos de pago y cartera en reclamación, la tarea al 31 de diciembre es empezar a reflejar la cartera que es. El diagnóstico, es que se ha trabajo coordinadamente con sistemas integrales, detectando 1 a 1 para tener la edad real y no tener provisiones desde la parte contable tan altas o si se tienen altas tener justificaciones del porqué, lo que se busca de este proceso es identificar la cartera cobrable, ejecutable y la que en verdad se debe deteriorar.

Continúa la presentación el Dr. Ricardo Carrasco, se pasa al siguiente grupo del pasivo dentro del cual se encuentra dos grandes grupos el pasivo corriente y el pasivo no corriente. Dentro del pasivo corriente estaba a diciembre de 2018 $17.528 millones de pesos a diciembre de 2019 cerró en $22.683 millones de pesos, en este grupo o subgrupo están las cuentas por pagar, financiamiento corto plazo, cuentas por pagar a favor de terceros, nomina, retenciones en la fuente, impuestos y contribuciones, beneficios a los empleados. Otro grupo es el pasivo no corriente que se ve incrementado en el año 2018 en $26.630 millones de pesos que corresponde al incremento al desembolso en la pasada administración del banco Davivienda del crédito que venía con destino al acueducto complementario. Se disminuyeron los otros pasivos en $1.052 millones de pesos.

En cuanto al análisis del servicio de la deuda, la actual administración la recibió en $89.532 millones de pesos, con el siguiente agravante: obligaciones con diferentes entidades financieras, dentro de esas una obligación con leasing popular al IBR + 4.75; que por gestión de la actual gerencia del IBAL y de la asesora financiera, se logró mejorar dichas condiciones financieras de esa deuda al pasar de una tasa DTF + 4.75 al IBR+2.7 generando un ahorro considerable dentro del flujo de caja que se tiene proyectado en más de 8.700 millones durante la vigencia del crédito.

A 31 de diciembre del año 2019 se tenían previstos 25 mil millones en dos obligaciones; una con el Banco de Occidente, que por diferentes situaciones obligaba a cambiar las condiciones financieras, esto es querían pasar del IBR al DTF que estaba inicialmente suscrito, y esto representaba un mayor valor en el pago de intereses, pero en las diferentes discusiones se pudo lograr que se respetara esa obligación, ya que el banco no quería ceder a esta condición para realizar el desembolso.

Como el Banco Av Villas, no adicionó el plazo para el desembolso dejando a la empresa con una grave situación, se está logrando negociar con el banco para que esta no se vea afectada en su flujo y mejorando las condiciones de tasa con el banco que se está seleccionado. Se está haciendo gestión con el Banco Agrario, Bancolombia, Av. Villas, todos ellos orientados a lograr mejores condiciones financieras.

Al 31 de diciembre del año 2019 en los estados financieros por concepto de deuda era de $64.532 millones de pesos y pendientes por desembolsar $25 mil millones de pesos, para un total de $89.532 millones de pesos, a noviembre/20 con las gestiones realizadas se tiene una deuda de $76.487 millones de pesos. Con los $15 mil millones desembolsados del Banco de occidente, se debe tener en cuenta que estos $15 mil millones habían sido comprometidos por la anterior administración y estaban comprometidos para el acueducto complementario, para un total de deuda de $86.487 millones de pesos.

Se realiza el cierre con el estado de situación financiera, con las gestiones realizadas por la actual gerencia que en una pasada junta directiva autorizaron a la gerente para realizar las gestiones con la banca para mejorar las condiciones, al empezar a dar frutos, tener modificaciones y mejorar las condiciones, teníamos una proyección inicial de deuda y con la re proyección con la nuevas condiciones y la baja de tasas de interés del IBR Y DTF tenemos un ahorro durante la vida de los créditos de $8.700 millones aproximadamente. Gracias a las gestiones que se han hecho, pasamos a un promedio ponderado de deuda de IBR + 1.2 al IBR +1, el cierre del ejercicio contable del 2019, el activo corriente tuvo una variación del 3.9%, el total del activo fue del 13.8%, en pasivo corriente en el 29.4%, el pasivo no corriente en el 65.7 % debido a los desembolsos no realizados por la empresa a la banca el total pasivo tuvo una variación del 54.8%, el patrimonio se ve incrementado en el 3.8%.

El estado de resultado lo componen los ingresos, tanto corrientes como no corrientes, los gastos y los costos, de esto se puede observar que el ingreso corriente, correspondiente a la venta de los servicios o al desarrollo del objeto misional de la empresa, cerró para el año 2019 en $70.321 millones de pesos con respecto al año 2018 fue de 68.957 millones de pesos. En cuanto al costo se tuvo un incremento de $1.679 millones de pesos y la utilidad neta de $9.330 millones de pesos.

En el año 2018 el costo tuvo un valor de $36.277 millones de pesos, y en el año 2019 de $37.957 millones de pesos, con un incremento del 5%.

El costo de personal de una vigencia a otra 2018- 2019 tuvo un incremento del 36% en sus diferentes componentes. Incrementado en $4.166 millones de pesos del año 2018 al 2019 se vio incrementado considerablemente por el costo de personal. Al cierre de la vigencia se tiene una utilidad neta de a $9.330 millones de pesos, y se continúan realizando la presentación de todos los componentes de los estados financieros al año 2019.

Interviene la Dra. Mabel Serna, y explica que el incremento se debe al gasto de personal debido a la contratación realizada durante el mes de noviembre de 2019, contratación realizada a 24 meses

(2020,2021). Muchos de estos gastos fueron orientados a la parte administrativa y no operativa que es donde realmente se requiere para atender el servicio de agua de frente a la comunidad.

La presentación hace parte integral de la presente acta.

El Dr. Eyber Javier Triana somete a votación la aprobación de los estados financieros correspondientes a la vigencia del 2019, siendo aprobado por unanimidad.

6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

Realiza la presentación el Dr. Felipe Andrés calderón, director administrativo y financiero, quien inicia su presentación indicando que: se está construyendo una visión a largo plazo donde la empresa pueda garantizar las inversiones que exige la ciudad, y desde la parte financiera estamos siendo muy rigurosos, para que esas inversiones se den. Existen unas brechas frente a lo presupuestado y esas brechas se quieren cerrar, teniendo como presupuesto $110.000 millones de pesos, adquirimos unos compromisos que nos afectan y asumimos unas cargas sindicales alrededor de $3.000 millones de pesos en el año.

Desde la parte de la dirección administrativa se requiere ser muy rigurosos en la contratación, ya que se debe ser muy cuidadoso con los recursos, para que se cumplan las actuaciones que se están trabajando.

Se han realizado disminuciones en tasas que ahorran significativamente un dinero en los cuatrienios, y por eso es indispensable llevar a cabo el punto de disminución de utilidades.

Con esta utilidad se está realizando inversiones para dar cumplimiento en lo establecido en el POIR.

La propuesta de la no distribución de utilidades de la vigencia del 2019 que se pone a consideración de la Asamblea de Accionistas es la siguiente:

1. Aplicar la Utilidad Neta de **NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS ($9.330.876.219) MCTE,** obtenida en el período 1º de enero a 31 de diciembre de 2019, de la siguiente manera:

2. Aumentar al Reserva para rehabilitación, expansión y reposición de los sistemas, de conformidad al parágrafo 2º artículo 17 de la Ley 142 de 1994, por valor de **NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS ($9.330.876.219) MCTE**

a) Como resultado de lo anterior, tenemos:

UTILIDAD NETA	$ **9.330.876.219**
- Reserva inversiones POIR periodos tarifarios anteriores	$ **9.330.876.219**
= Utilidad Liquida a Distribuir como dividendos	$ 0

(La presentación hace parte integral del acta.)

La Dra. Paola Andrea Álvarez, Gerente de Infibagué, pide la palabra y expresa que no se oponen desde Infibagué a que estas utilidades no sean redistribuidas, si no que sean aplicadas del modo como ha sido expuesto y a continuación presenta a la honorable asamblea la propuesta del cruce de cuentas por concepto de la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado en los inmuebles de propiedad y administración de Infibague.

(La presentación hace parte integral de la presente acta).

El Dr. Oscar Gutiérrez manifiesta que los valores que se leyeron están bien, pero esos son a octubre, a noviembre son $242 millones de pesos con intereses, y sin intereses el valor es de $230 millones de pesos, hace dicha observación para aclarar que se leyeron los valores de octubre y que, a noviembre, son $230 millones de pesos sin intereses y $242 millones de pesos con interés.

La doctora Paola Andrea Álvarez afirma que la propuesta se mantiene sin intereses, y que esa ha sido su intervención.

El Dr. Javier Triana, hace la propuesta a la Asamblea General, que se someta a votación la no distribución de las utilidades y que se someta también a votación que el Comité de Conciliación evalue la propuesta de Infibagué respecto del cruce de cuentas sin intereses.

Se somete a votación de la Asamblea quien aprueba por unanimidad la no distribución de las utilidades y aprueban por unanimidad someter al Comité de Conciliación de la empresa IBAL SA ESP, la propuesta de la gerente de Infibagué.

7. INFORME Y DICTAMEN DE LA REVISORA FISCAL, DRA. CARMENZA ALONSO DÍAZ, CORRESPONIENTE AL AÑO 2019.

La Dra. Carmenza Alonso Díaz, saluda a todos los presentes e informa que, en su condición de revisora fiscal, se permite presentar el informe de cierre de periodo 2019 y el informe y el dictamen u opinión de los estados financieros al cierre del mismo periodo.

Durante la vigencia del año 2019 los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos de la empresa e instrucciones de la junta directiva y de la asamblea de accionistas.

Los comprobantes de las cuentas, los libros de actas de registro de acciones de socios de asamblea general y junta directiva, se llevan y se conservan debidamente, respecto a la correspondencia de la empresa la revisoría fiscal en el periodo 2019 y en periodos anteriores siempre dejo la observación en que el archivo de gestión de la secretaria general fuera reubicado, o que permaneciera bajo llave, actualmente ya se está reubicando esta parte, en cuanto al archivo de gestión de la empresa, también se han dejado en los informes que se independice su ingreso, ya que el ingreso a este archivo se comparte con otras oficinas.

De la misma manera, las cámaras de seguridad, a la puerta de ingreso del archivo general y al centro de documentación no tienen cámara de seguridad donde reposan proyectos, planos y levantamientos topográficos de la ciudad, en el presente año se recomendó la reubicación de cámaras en la parte de atrás de la empresa, debido a que esta parte es demasiado oscura, estas se colocaron a principio de año, pero en estos momentos no están funcionando.

La empresa cuenta con medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes, estas medidas se han venido afianzando año a año con la socialización y reglamentación de los procedimientos que realiza anualmente el proceso de recertificación de la empresa, de las normas ISO de calidad, de las normas de salud para todos los trabajadores y las normas de gestión ambiental.

Indica la revisora fiscal que es su deber verificar las cifras que rinde y dice el informe de gestión que presenta la gerencia al cierre del periodo frente a los estados financieros. Al cierre del año 2019 se me presentó un inconveniente al verificar estas cifras teniendo en cuenta que el informe de gestión que presentó el Ing. Mario Alberto Casas, Gerente saliente, no presentaba punto de comparación con los estados financieros que se cerraron oficialmente en el mes de febrero, él presentó este informe en el mes de enero dando cumplimiento a la resolución 5674 de 2005 de la Contraloría General de la República, es de aclarar que los informes de gestión que prepara la gerencia general se realizan para dar cumplimento a disposiciones legales y no forman parte integrante de los estados financieros.

Respecto a la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social en lo relacionado con los afiliados y los ingresos base de cotización, estos valores son tomados de los reportes de los registros contables, y la empresa mes a mes y a final del periodo no presentó mora por el pago de estos aportes en el año presente también se está pagando dentro de los plazos establecidos.

Los *software* utilizados por el IBAL se encuentran debidamente legalizados.

En cuanto al control ambiental, la empresa ibaguereña de acueducto y alcantarillado fue auditada en la vigencia 2019, manteniendo las certificaciones de las normas anteriormente mencionadas, en el presente año no se efectuaron estas auditorias teniendo en cuenta el problema que estamos presentando de pandemia.

Dentro de las limitaciones y evidencias en el proceso contable más relevantes tenemos:

-La empresa ibaguereña de acueducto y alcantarillado IBAL S.A E.S.P OFICIAL, presentó los informes al cierre de cada trimestre, a la Contaduría General de la Nación por intermedio de la plataforma CHIP (consolidador de hacienda e información financiera publica) dentro de los plazos establecidos y durante el periodo no hubo variación entre ellos y los estados financieros, en el presente año también se viene presentando en los plazos establecidos.

Los informes de la vigencia 2019 se presentaron fuera de los plazos a la superintendencia de servicios públicos, según información del área contable se presentaron inconvenientes dentro de la plataforma de la superintendencia, en el presente año no se han presentado estos informes, están subidos en la plataforma, mas no se han presentado oficialmente teniendo en cuenta que se estaba esperando la aprobación de los estados financieros por parte de la Asamblea.

La información de las declaraciones tributarias de retención en la fuente, se presentaron dentro de los plazos establecidos tanto en el año 2019 como en el presente año, hay algo que se presenta con el plazo de la declaración del IVA y es que esta se presenta teniendo en cuenta el ultimo digito del NIT de la empresa y este está muy próximo a los cierres mensuales, la declaración del IVA siempre queda pendiente por el cierre de algunas áreas que alimentan la parte contable, lo que conlleva a que el renglón de costos y gastos del IVA siempre se efectúa una corrección, esta corrección no genera ninguna sanción para la empresa, ya que el impuesto no varía y los datos que se corrigen

son de carácter informativos para la Dian dentro de la declaración, en el presente año las correcciones del IVA se presentaron al mes de octubre.

Respecto al efectivo de la empresa durante la vigencia del año 2019 se realizaron arqueos a la caja menor, en la cual no se encontró ninguna novedad, en el presente año también se efectuó, y no se ha presentado ninguna novedad en cuanto a la caja menor, en cuanto a las cajas bancarias se efectuaron auditorias mensuales, a las cuentas bancarias se les realiza una auditoria mensual teniendo como base las conciliaciones bancarias que realiza tesorería.

Para el año 2019, quedaron como partidas por conciliar $695 millones de pesos, de los cuales $224 millones de pesos correspondían a cheques en tránsito, en el año 2019 se realizaron dos mesas de trabajo con las áreas que manejan los recursos de la empresa como por ejemplo las ventas porque las partidas conciliatorias estaban aumentando progresivamente, en el 2020 se efectuó un comité de saneamiento contable en el cual se depura algunas partidas de acuerdo al comité que ellos aprobó, en estos momentos está el acta en proceso.

En cuanto a las inversiones que posee la empresa en otras entidades se evidenció que al cierre del ejercicio no había diferencia entre los títulos valor que hay en la empresa frente a los estados financieros, actualmente está de la misma manera.

En cuanto a la cartera, la empresa cierra en periodo contable 2019 reflejado un saldo de $13.424 millones de pesos, y en el 2018 su saldo era de $15.359 millones de pesos, también se determinó el deterioro de cartera superior a dos años, y se tuvo en cuenta la guía contable de complemento de las políticas contables de la empresa y teniendo en cuenta el riesgo de incobrabilidad se llevó a cabo el cálculo al final del periodo contable del 2019.

Al cierre del ejercicio del 2019, se presentaron falencias en los reportes que emite el programa SOLIN, lo cual dejó en evidencia que este no alcanza el 100% de la operatividad.

En cuanto a la cuenta contable avances y anticipos entregados a contratistas, de acuerdo a auditorias efectuadas en el 2019, había algunos anticipos del 2013, y uno del 2007 aún pendientes por legalizar, por lo cual se recomendó continuar con el proceso de depuración de esta legalización.

Respecto a la cuenta 5890 que refleja los valores a pagar a la superintendencia de servicios públicos por silencios administrativos, también se evidencio que hubo un pago que se efectuó doble a una misma sanción, pago que fue cancelado en el año 2018 y 2019 pero ya en el año 2019 se hizo su devolución. Sin embargo, hay algunos fallos pendientes por resolver en la superintendencia.

Como todas las vigencias anteriores, al cierre del año 2019 nuevamente se recomendó efectuar un inventario físico total a los elementos devolutivos y de consumo en cada cierre de periodo.

Durante la vigencia 2019 se presentó la fusión de las entidades de salud Ibagué USI, y el Hospital San Francisco, ambos accionistas de la empresa, quedando así cuatro accionistas, para lo cual fue necesario la incorporación de un accionista aprobado al inicio de la presente asamblea, siendo este la gestora urbana.

Como revisora fiscal de la empresa ibaguereña de acueducto y alcantarillado, con todo respeto me permito presentar mi opinión sobre los estados financieros al cierre del año 2019.

Es responsabilidad de la administración con relación a los estados financieros, los estados financieros de la empresa de acueducto y alcantarillado y sus contabilizaciones con corte a 31 de diciembre del 2019 fueron certificadas por el Gerente General en ese momento el Ing. Juan Carlos Núñez González y por la doctora Luz Marina Yara, quien los preparó teniendo en cuenta las normas internacionales de información financiera.

El Ing. Juan Carlos Núñez, Gerente General en ejercicio de sus funciones, en el momento del cierre de la información financiera de la vigencia 2019, con independencia de que esta se refiere al periodo inmediatamente anterior durante el cual no era titular del cargo, deja constancia en la certificación de estados financieros textualmente que "los presentes estados financieros con corte al 31 de diciembre del 2019, son de carácter provisional en vista que a la información en la que se soporta corresponde a anteriores periodos que no han sido verificados y validación de todo por la gerencia actual sin perjuicio de la fe pública que le imprimen los contadores firmantes.

Indica la Dra. Carmenza Alonso que su responsabilidad como revisora fiscal consiste en expresar una opinión sobre estos estados fundamentada en el resultado de mis auditorias, en la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros contables, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de error material.

Cabe anotar que me declaro en independencia con la empresa ibaguereña de acueducto y alcantarillado de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mis auditorias de los estados financieros, adicionalmente considero que las evidencias de auditoria que obtuve proporcionan una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión sobre los estados financieros.

En mi opinión los estados financieros antes referidos, han sido fielmente tomados de los libros oficiales y adjuntos a este dictamen y presentan en forma razonable la situación financiera de la empresa ibaguereña de acueducto y alcantarillado IBAL S.A. E.S.P OFICIAL a 31 de diciembre de 2019, y los resultados de sus operaciones por el periodo terminado en esta fecha de acuerdo a lo establecido por el marco normativo para la empresa.

Da por terminada la presentación agradeciendo la atención.

El Dr. Javier Triana le da el uso de la palabra a la Dra. Mabel Serna- asesora financiera la cual se dirige a la Dra. Carmenza Alonso – revisora fiscal, agradeciendo por el informe ya que ella hace la claridad de que esto tiene que ver con los informes al 31 de diciembre 2019 y como se observó en el transcurso de la exposición, sus observaciones han sido atendidas por la presente administración, por lo que espera que la administración de respuesta a cada una de las observaciones con esos avances. Y pregunta que datos tomó como base la Dra. Carmenza para el comparativo entre el informe de Gestión y el de Revisoría Fiscal, a lo cual ella responde que es obligación del revisor fiscal revisar la concordancia de las cifras de estos informes, el de gestión de la gerencia frente a los estados financieros que deben ser igual, pero por entrega del Ing. Mario Casas de su cargo, él presentó el informe de gestión el 10 de enero y al 10 de enero todavía no se había efectuado el cierre del periodo, ya que se cerró oficialmente en el mes de febrero cuando se presentaron a la Contaduría General de la Nación.

Sin embargo, en el último párrafo la Dra. Carmenza Alonso enfatiza que dejó la aclaración de que el informe de la gerencia es necesario para cumplir con la normatividad vigente, mas no forma parte de los estados financieros de la empresa.

(La presentación hace parte integral de la presente acta.)

El Dr. Eyber Javier Triana indica que se deja constancia que se ha sido recibido por parte de la asamblea el informe presentado por la Revisora Fiscal Dra. Carmenza Alonso Díaz, correspondiente al año 2019.

8. Proposiciones y Varios.

Se pone a consideración el punto de proposiciones y varios a lo cual no se manifiesta ninguna por parte de los miembros asambleístas.

Agotado el orden del día se da por terminada la Asamblea de Accionista del IBAL SA ESP OFICIAL siendo las 11:50 a.m. del 14 de diciembre de 2020.

Dr. EYBER JAVIER TRIANA
Presidente (E)
Asamblea de Accionistas

DRA.JULIANA MACIAS BARRETO
Secretaria Asamblea de Accionistas